

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

028º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 28 de Diciembre de 2001 y siendo las 11:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN**
- 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD**

El Sr. Alcalde de inmediato solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el presupuesto, por mayores y/o menores ingresos, y mayores gastos no considerados en el presupuesto inicial:

I N G R E S O S

SUBT.-ITEM-ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
01-03-001	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	\$ 11.275.314.-	
01-04-001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	\$ 5.846.626.-	
01-05-001	SERVICIO ASEO	\$ 1.123.539.-	
01-05-009	DERECHOS VARIOS	\$ 3.962.457.-	
06-63-002	PROGRAMA MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL	\$ 51.153.000.-	
07-73-001	PARTIC. ANUAL EN EL TRIENIO RESPECTIVO	\$ 46.380.124.-	
07-79-001	DEVOLUCION Y REINTEGROS	\$ 767.881.-	
07-79-002	MULTAS E INTERESES	\$ 3.763.186.-	
07-79-009	OTROS INGRESOS	\$ 3.527.897.-	
01-03-009	OTROS		\$ 269.326.-
01-04-002	PATENTES MUNICIPALES		\$ 29.443.737.-
07-06-001	FLUC. DEUDORES PERMISO CIRCULACION		\$ 153.821.-
01-06-002	FLUC. DEUDORES PATENTES MUNICIPALES		\$ 293.325.-
07-73-001	POR MENORES ING. P/GTOS. OP. AJUSTADOS		\$ 4.937.646.-
10-00-000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		\$ 2.429.329.-
TOTAL INGRESOS		\$127.800.024.-	\$37.527.184.-

G A S T O S

SUBT.-ITEM-ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
21-01-001	SUELDOS BASES PERSONAL DE PLANTA		\$ 1.288.122.-
21-02-001	ASIG. POR AÑOS DE SER. PERS. DE PLANTA		\$ 138.732.-
21-02-003	ASIG. DE ZONA PERSONAL DE PLANTA		\$ 778.265.-
21-02-006	ASIG. D.L.#3551 PERSONAL DE PLANTA		\$ 1.785.513.-
21-02-007	OTRAS ASIG. PERSONAL DE PLANTA		\$ 64.605.-
21-02-008	INCREM. REM. IMP. DL 3501 PERS. DE PLANTA		\$ 352.848.-
21-02-009	BONIF. COMPENS. LEY 18.566 PERS. DE PLANTA		\$ 122.595.-
21-02-011	BONIF. COMPENS. LEY 18.675 PERS. DE PLANTA		\$ 316.611.-
21-02-013	ASIG. UNICA LEY 18.717 PERSONAL DE PLANTA		\$ 628.090.-
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA		\$ 1.834.782.-
21-03-002	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		\$ 2.972.072.-
21-05-001	VIATICOS		\$ 717.382.-
21-05-002	VIATICOS COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR		\$ 1.000.000.-
21-06-002	OTRAS COTIZAC. PREVIS. PERSONAL DE PLANTA		\$ 123.180.-
21-06-004	OTRAS COTIZAC. PREVIS. PERSONAL A CONTRATA		\$ 40.285.-

21-15-001	SUELDOS BASES PERSONAL A CONTRATA	\$	328.576.-
21-16-001	ASIG. POR AÑOS DE SERVICIOS PERS. A CONTRATA	\$	3.283.-
21-16-003	ASIG. DE ZONA PERSONAL A CONTRATA	\$	189.819.-
21-16-006	ASIGNACIONES DL 3551/81 PERSONAL A CONTRATA	\$	359.745.-
21-16-007	OTRAS ASIGNACIONES PERSONAL A CONTRATA	\$	213.890.-
21-16-008	INCREMENTO REM.IMP. DL3501 PERS. A CONTRATA	\$	148.795.-
21-16-009	BONIFICACION COMPENSATORIA LEY 18.566	\$	29.761.-
21-16-011	BONIFICACION COMPENSATORIA LEY 18.675 P.A.C	\$	49.416.-
21-16-013	ASIG. UNICA LEY 18.717 PERSONAL A CONTRATA	\$	229.169.-
21-18-001	AGUINALDOS	\$	611.772.-
21-18-002	BONO DE ESCOLARIDAD	\$	126.848.-
21-18-003	BONO ESPECIALES	\$	272.000.-
22-11	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	\$	483.568.-
22-12-002	COMBUS. Y LUBRICANTES PARA CALEFACC. Y OTROS	\$	100.000.-
22-13-002	MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	21.954.-
22-13-003	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	\$	113.969.-
22-13-005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	906.733.-
22-14-001	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	553.132.-
22-14-002	Ss. DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	\$	913.862.-
22-14-004	OTRAS MANTENC.REPARAC.E INSTALACIONES	\$	1.185.478.-
22-16-001	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	\$	232.514.-
22-16-003	CONSUMO DE GAS Y AGUA	\$	1.168.373.-
22-16-006	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	\$	48.404.-
22-17-001	COMUNICACIONES	\$	42.400.-
22-17-002	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$	2.053.956.-
22-17-003	SERVICIOS DE IMPRESION	\$	735.680.-
22-17-004	GASTOS DE REPRESENTACION	\$	1.538.120.-
22-17-007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$	7.191.199.-
22-17-009	GASTOS MENORES	\$	35.-
22-17-011	OTROS ARRIENDOS	\$	687.884.-
22-17-012	PASAJES Y FLETES	\$	666.560.-
22-17-017	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	245.863.-
22-17-018	IMPREVISTOS	\$	766.630.-
22-17-019	GASTOS ELECTORALES	\$	911.999.-
22-19-002	ARRIENDO DE PROGRAMAS	\$	1.000.000.-
22-19-003	OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALES	\$	186.183.-
22-19-004	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$	458.390.-
22-19-005	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	290.586.-
22-20-002	CONSUMO AGUA	\$	511.443.-
22-21-001	CURSOS CONTRATADOS A TERCEROS	\$	1.411.111.-
22-21-004	ATENCION A PARTICIPANTES	\$	910.000.-
25-31-001	DEVOLUCIONES	\$	10.000.-
25-31-002	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	10.000.-
25-31-008	PROGRAMAS SOCIALES	\$	6.836.524.-
25-31-009	PROGRAMAS CULTURALES	\$	2.000.000.-
25-31-10	ASISTENCIA SOCIAL	\$	5.052.-
25-31-012	LEY 16.744 CONCEJALES	\$	5.290.-
25-31-013	PROGRAMAS DEPORTIVOS	\$	321.488.-
25-31-014	ORGAN. COMUNITARIAS TRASP. AL SECT. PRIVADO	\$	260.067.-
25-33-009	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	\$	797.392.-
31-50-001	MOBILIARIOS Y OTROS	\$	260.123.-
31-51	VEHICULOS	\$	10.000.-
31-52	TERRENOS Y EDIFICIOS	\$	1.212.000.-
31-53	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	\$	10.000.-
31-56-001	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$	282.500.-
31-56-003	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$	2.000.000.-
31-56-004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	500.000.-
31-68-001	CONSTRUCCION AREAS VERDES POB. SAN LORENCITO	\$	14.155.-
31-68-002	AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL QUILLECO	\$	10.000.-
31-68-007	INST. DE JGOS.INF.EN RECINTOS MUNICIP. DE LA C.	\$	42.052.-
31-68-008	MANT.CALLES, CAMINO, ROCE Y MALEZA	\$	8.197.-
31-68-009	CONST.GARITAS PEATONALES EN SEC. RURALES	\$	61.366.-
31-68-010	INST. ALUMB.P.SECTOR B.DUQUECO Y CRUCE	\$	200.000.-
31-68-019	CONST.SISTEMA CONEXION BAÑOS MUNIC.	\$	600.000.-
60-98-001	OPERACIONES AÑOS ANT.DE GTOS. EN PERSONAL	\$	100.000.-
60-98-002	OPERACIONES AÑOS ANT.DE BNS.Y SS. DE CONS.	\$	274.329.-
60-98-004	OPERACIONES AÑOS ANT.DE TRANSFERENCIA	\$	300.000.-
60-98-005	OPERACIONES AÑOS ANT. DE INVERSIONES	\$	47.160.-

22-12-001	COMBUST. Y ALUMB. PARA VEHIC.	\$	267.688.-
22-13-001	MATERIALES DE OFICINA	\$	44.825.-
22-14-003	Ss DE MANT. Y REPAR. DE MAQUIN. Y EQUIPOS	\$	51.312.-
22-16-002	SERVICIO TECNICO	\$	255.841.-
22-17-005	SERVICIO DE ASEO	\$	68.332.-
22-20-001	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	\$	5.140.120.-
22-20-003	CONVENIOS POR SERVICIO DE ASEO	\$	1.104.845.-
22-20-004	CONVENIOS POR SERV. DE MANT. DE PARQUE Y JAR.	\$	736.565.-
22-21-005	OTROS GTOS.INHERENTES A LA CAPACIT.	\$	102.434.-
25-31-011	DESEMBOLSO LEY 18.695	\$	59.152.-
25-33-005	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	\$	286.784.-
25-33-008	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$	3.801.863.-
31-68-006	CONST.1ª ETAPA ESC. PARA EVENTOS MASIVOS	\$	8.300.000.-
31-68-022	CONST. E INST. DE SOL., ZARPAS Y VER.EN CANT.	\$	51.153.000.-
90	SALDO FINAL DE CAJA	\$	75.139.956.-

TOTAL GASTOS	\$146.512.717.-	\$56.239.877.-
---------------------	------------------------	-----------------------

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que esta modificación se basa en la necesidad que se tiene de hacer un último ajuste al presupuesto municipal, modificación que en esta oportunidad se origina por incorporación de ingresos no contemplados en el presupuesto inicial y por menores ingresos en algunas partidas. Como la resultante son mayores ingresos por mas de sesenta y un millones, estos recursos se distribuyen en aquellas partidas de gastos que están deficitarias incluida la recuperación de los recursos que se habían utilizado del proyecto Construcción escenario para eventos masivos y el saldo restante se propone ser derivado a Inversión.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN

Se solicita al H. Concejo Municipal de Quilleco, se sirva autorizar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2001 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento y disminución de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
<u>INGRESOS</u>				
<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>				
01	10	SUBVENCIÓN ENSEÑANZA GRATUITA		1.299.-
01	12	OTROS	6.705.-	
<u>TRANSFERENCIAS</u>				
06	20	MUNICIPALES	2.500.-	
06	21	OTRAS	3.930.-	
TOTAL INGRESOS			13.135.-	1.299.-

GASTOS

<u>GASTOS EN PERSONAL</u>				
21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS		
	001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	31.705.-	
	002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	6.642.-	
	003	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	1.427.-	
	004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS	1.755.-	

		005	PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR		304.-
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.463.-	
21	31		PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA		
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS		2.227.-
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES		442.-
		003	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	24.-	
		004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS	348.-	
		005	PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR		27.-
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL	301	
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5.188.-
31 - 50			REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO		27.641.-
TOTAL GASTOS				47.665.-	35.829.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que en este caso la metodología es diferente, ya que en el mismo documento se pueden apreciar los aumentos y disminuciones, tanto en los ítem de ingresos como de gastos, estos ajustes permiten equilibrar el presupuesto del área de educación.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD

Se solicita al H. Concejo Municipal de Quilleco, se sirva autorizar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2001 del Servicio incorporado Área Salud, por aumento y disminución de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
<u>INGRESOS</u>				
<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>				
01	11	FACTURACIÓN POR ATENCIÓN DE SALUD	12.785.-	
01	12	OTROS	738.-	
<u>TRANSFERENCIAS</u>				
06	21	OTRAS	2.234.-	
TOTAL INGRESOS			15.757.-	

GASTOS

<u>GASTOS EN PERSONAL</u>					
21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS			
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	7.557.-	
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	6.071.-	
		003	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	272.-	
		004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS	2.618.-	
		005	PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR	113.-	
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL		3.037.-
21	31	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA			
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	1.229.-	
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	468.-	
		004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS	131.-	
		005	PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR		38.-
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL		484.-

26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.531.-
31 - 50	REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	280.-

TOTAL GASTOS	21.293.-	5.536.-
---------------------	-----------------	----------------

El Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que con la metodología, se están presentando los ajustes permiten equilibrar el presupuesto del área de Salud.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL